

Demandarán al Gobierno federal vecinos de Valle Dorado

Quieren indemnización por pérdidas de 500 mdp

POR HUGO JIMÉNEZ

Existen pruebas documentales sobre la responsabilidad de la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**, en la ruptura del Emisor Poniente el pasado 6 de este mes, que provocó la mayor inundación de aguas negras de que se tenga

historia en el municipio de Tlamepantla que afectó a 2 mil 300 casas y dañó a mil 700 vehículos (autos y camionetas, incluso de lujo) y que provocó pérdidas por más de 500 millones de pesos, por lo que los afectados demandan una indemnización y no limosnas del Gobierno federal, a quien responsabilizan directamente de los hechos.

Insisten en negligencia de **Conagua**

Lo anterior fue señalado por el diputado local priísta mexiquense, Pablo Basáñez García, vecino y damnificado de esa zona afectada y además presidente de la Comisión Especial del Congreso mexiquense, para investigar y determinar las posibles causas de la fractura del Emisor Poniente a la altura de ese fraccionamiento residencial.

Basáñez, en su calidad de damnificado, explicó que junto con los demás vecinos afectados "vamos a llevar una demanda formal ante las autoridades correspondientes de la federación, incluyendo a la autoridad fiscal, para lograr una indemnización adecuada por los daños resentidos en nuestros bienes, conforme a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Gobierno federal, que claramente señala el derecho a una indemnización de aquellos que se vean afectados jurídica y físicamente, por una acción irregular del estado, como es este caso".

Aclaró que esta ley excluye de la responsabilidad de indemnización a

casos fortuitos y fenómenos naturales, pero en el caso de Valle Dorado "no estamos en el entendido de esos dos casos, por ello **Conagua** no puede seguir echándole la culpa al Dios Tláloc de esa inundación".

Agregó que por las investigaciones que se han realizado después de más de tres semanas de los acontecimientos, es evidente que la responsabilidad de que colapsara ese colector de aguas pluviales y negras que tiene un diámetro de 5 metros y un grueso de 50 centímetros, fue la negligencia con la que **Conagua** operó ese día ese Emisor y la contingencia meteorológica, provocada por el mayor aguacero que se ha registrado en la región en los últimos 20 años. Explicó que todos los grupos parlamentarios representados en la LVII Legislatura Estatal, decidieron formar esa comisión especial para investigar los hechos en Valle Dorado, en la que se aprobó un punto de acuerdo para que esa comisión siguiera las investigaciones.

